

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Exp: 0021128-2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Lic. Jesús Daniel Kinder, solicitando autorización para realizar el “Curso de Postgrado en Mamografía”, que organizado por la Escuela Tecnología Médica, se lleva a cabo desde el 08 de junio hasta el 07 de diciembre del año 2011, bajo la dirección de los Sres. Lic. Jesús D. Kinder y Cristian I. Daghero, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 23 de junio del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del “Curso de Postgrado en Mamografía (COD. 319)”, que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se lleva a cabo bajo la dirección de los Sres. Lic. Jesús D. Kinder y Cristian I. Daghero, desde el 08 de junio hasta el 07 de diciembre del año 2011. La actividad tiene una inscripción de \$ 50 (cincuenta pesos), y el costo total es de \$ 1500 (mil quinientos pesos) a pagar en 6 cuotas mensuales de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos) cada una, que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

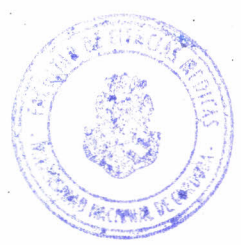
Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2011.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Sub-Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Cristian I. Daghero
 Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

544



RESOLUCION Nº:
 cursos.mf.ccp.

